



Expertos de la UCR asesoran en investigación marina

La ciencia será decisiva para definir límites de la plataforma continental

14 ABR 2016 Gestión UCR



Costa Rica solicitó en el 2009 la extensión del límite externo de su plataforma continental, en la cual tiene soberanía sobre el suelo, subsuelo y el lecho marino (foto Laura Rodríguez).

Expertos de varias disciplinas de la Universidad de Costa Rica (UCR) participan, junto a especialistas de otras instituciones públicas, en la realización de los **estudios científicos que servirán de sustento a la pretensión de Costa Rica de extender los límites de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas**.

Amparada en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), Costa Rica solicitó en el 2009 la extensión del límite externo de su plataforma continental, en la cual tiene **total soberanía sobre el suelo, subsuelo y el lecho marino**. Para ello, el país está obligado a **demonstrar científicamente** que en el pie del talud de la plataforma existen sedimentos de origen terrestre, ya sea continentales o insulares. El talud marca el límite entre la corteza continental y la corteza oceánica.

Este proceso ante la Convemar se inició con el **apoyo de Ecuador**. Con este país Costa Rica firmó un convenio en 1985 denominado *Convenio de delimitación de áreas marinas y submarinas entre las Repúblicas de Costa Rica y Ecuador*, que dio pie al establecimiento del límite marítimo entre ambas naciones y a su aprobación en el 2014.

Para darle seguimiento a las gestiones se constituyó un **Comité binacional**, con representación de las cancillerías de ambos países, el Instituto Nacional Oceanográfico de la Armada de Ecuador y el Instituto Geográfico Nacional (IGN) costarricense.

Asimismo, se firmó un Memorando de entendimiento para evaluar la presentación conjunta ante la ONU, en la que se pide extender los límites de sus plataformas continentales; la recolección de los datos y la creación del **Comité científico asesor** para llevar a cabo la investigación marina.

Las campañas batimétricas o de medición de las profundidades del mar se iniciarán el 15 de abril en aguas nacionales. En noviembre del año anterior se realizó una expedición preparatoria en aguas ecuatorianas en la que participaron expertos costarricenses, con el propósito de conocer las labores, los equipos y la experiencia de los profesionales de Ecuador en labores oceanográficas de carácter científico, de seguridad y de defensa marítima.



Al poseer Costa Rica la Isla del Coco, su mar patrimonial en el océano Pacífico se extendería, por lo cual la Zona Económica Exclusiva alcanzaría alrededor de 540 000 kilómetros cuadrados (imagen: cortesía del Dr. Rodrigo Castillo).

El Dr. Rodrigo Castillo Rodríguez, investigador del Centro de Investigaciones Geofísicas ([Cigefi](#)), de la UCR, indicó que Ecuador cuenta con un **buque científico** con los instrumentos necesarios para la recolección de la información biológica, geológica, meteorológica y para el análisis químico.

“Una batimetría consiste en mandar ondas sonoras que pegan en el fondo marino, rebotan, se capturan y así se mide la profundidad del océano. Con esto se puede elaborar un relieve y una perspectiva en tres dimensiones del fondo marino y encontrar el gradiente. El barco va navegando, emitiendo, recibiendo y haciendo un mapeo en casi tiempo real”, añadió el especialista, quien participó en la expedición preparatoria por cerca de un mes, a bordo del buque oceanográfico Bae Orión.

A la fecha, existen **siete grupos de trabajo**. Por la UCR está involucrados especialistas del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (Cimar), del Cigefi, de la Escuela de Geografía y de la Escuela Centroamericana de Geología. También participan representantes de la Universidad Nacional (UNA), del Ministerio del Ambiente y Energía (Minae), del IGN, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope), entre otras.

Mayor responsabilidad

Para el Dr. Álvaro Morales Ramírez, director del [Cimar](#), la extensión de la plataforma continental le implicaría al país mayor responsabilidad, el reforzamiento de la vigilancia de sus recursos marinos y más oportunidades de realizar exploraciones submarinas para la búsqueda de fuentes alternativas de energía y minerales.

Al poseer Costa Rica la Isla del Coco, su mar patrimonial en el océano Pacífico se extiende, por lo cual la **Zona Económica Exclusiva alcanzaría alrededor de 540 000 kilómetros cuadrados**.

De acuerdo con los expertos, aunque Costa Rica no cuenta con la tecnología apropiada para realizar los estudios en el fondo marino, como sí la tiene Ecuador, nuestro país posee recursos humanos calificados. **Estos dos aspectos se complementan en el trabajo conjunto que realizan ambos países.**

“Se ha trabajado muy bien con los ecuatorianos y con el Instituto Oceanográfico de Ecuador. El Instituto Geográfico Nacional tuvo en el 2013 una experiencia bastante gratificante con ellos, porque actualizaron las coordenadas de georeferenciación de los límites de las plataformas continentales”, recalcó Castillo.



Patricia Blanco Picado
Periodista Oficina de Divulgación e Información
patricia.blancopicado@ucr.ac.cr



Etiquetas: plataforma continental, limites, oceano, pacifico, .